



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

TECHNOMECA AEROSPACE, S.A.

16 de julio 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad TECHNOMECA AEROSPACE, S.A. (en adelante “TECHNOMECA” o “la Sociedad” indistintamente) que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que, según las conversaciones mantenidas con sus auditores, la revisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020, así como la revisión limitada de las mencionadas cuentas a 30 de junio de 2020, estará finalizada en la semana del 26 de julio.

En base a lo anterior, la Sociedad espera publicar la mencionada información financiera con los correspondientes informes emitidos por los auditores en la semana del 2 de agosto.

Asimismo, la Sociedad informa que el pasado 9 de julio presentó en el Registro Mercantil de Barcelona la Escritura subsanada correspondiente a la ampliación de capital cerrada el 29 de octubre de 2018 (ver Hecho relevante de dicha fecha). La ampliación de capital estaba pendiente de inscripción por los problemas registrales de la Sociedad expuestos en el Hecho Relevante de fecha 27 de febrero de 2020 y que se han ido resolviendo en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de 10 de febrero de 2020 y 30 de abril de 2021.

La Sociedad espera que dicha operación quede inscrita a finales del presente mes, de modo que pueda comunicarse a Iberclear para que ésta genere las correspondientes anotaciones en cuenta.

En Hondarribia a 16 de julio de 2021

Fdo: Rafael A. Pinedo

Presidente